

Investigación hospitalaria

LUIS NABOR ALEJO ARMENTA¹, OLGA MARTÍNEZ SANDOVAL²

INTRODUCCIÓN

La investigación es una de las funciones sustantivas de la asistencia sanitaria de calidad, junto con la enseñanza y el propio cuidado de los pacientes y como consecuencia de ello, se produce un desbalance en las demás funciones de investigación y enseñanza. Se ha intentado explicar esta situación con la carga de trabajo, que con frecuencia llega a ser abrumadora en muchas de las unidades de salud. Sin embargo, éste ya no es válido sino como un pretexto. Queda cada vez más claro que son las fallas de gestión, de organización, de optimización de recursos, las que impiden un adecuado balance de las tres funciones. Pese a ello, en las dos últimas décadas la investigación en las áreas de la salud ha avanzado a nivel nacional y un poco menos a nivel estatal en Sinaloa, en parte debido a los fondos públicos de apoyo a proyectos, a los avances tecnológicos de la información y la comunicación, al empuje de los propios núcleos de investigadores, cuerpos académicos y creadores.

La Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO indica que los beneficios resultantes de toda investigación científica y sus aplicaciones deberían compartirse con la sociedad en su conjunto, mencionando entre ellos el apoyo a los servicios de salud; el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos e instalaciones y servicios destinados a crear capacidades en materia de investigación. La Declaración Universal indica además que se debería¹ promover el profesionalismo, la honestidad, la integridad y la transparencia en la adopción de decisiones, en particular las declaraciones de todos los conflictos de interés y el aprovechamiento compartido de conocimientos.

(Transcrito de la Declaración Universal de Bioética y

Derechos Humanos de la UNESCO, 2005)

Concebida como la herramienta principal y más segura para lograr el avance del arte y la ciencia médica, la investigación en ciencias de la salud también permite el mejoramiento de la calidad en la atención por medio de tres mecanismos principales que consisten en: 1. Registrar los expedientes de los pacientes y cruzar las variables de interés epidemiológico, 2. Controlar y optimizar los tratamientos y los estudios de diagnóstico, y 3. Mejorar y llevar seguimiento de los medicamentos prescritos para determinado padecimiento o procedimiento, entre otros aspectos.

LOS HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE SINALOA

Aunque no se cuenta con estadísticas de las investigaciones que se realizan actualmente en las instalaciones hospitalarias sinaloenses, es de esperar que las proporciones de las investigaciones en los sectores público y privado se conserven de forma similar. Los hospitales generales de los Servicios de Salud de Sinaloa, de acuerdo con los datos más recientes en los primeros seis meses de 2007 otorgaron un total de 23,566 servicios de procedimientos diagnósticos, terapéuticos y quirúrgicos.²

En resumen, esta información, aunque parcial, da cuenta del potencial de recursos para realizar proyectos no solamente de investigación, sino de formación y capacitación para el desarrollo, el fomento y la divulgación de actividades científicas y tecnológicas en los hospitales públicos del estado de Sinaloa.

A partir de febrero del año 2006, el Hospital General de Culiacán "Dr. Bernardo J. Gastélum" obtuvo su Constancia de Inscripción como Centro de Investigación en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas dedicadas

1. Doctor en Ciencias de la Educación y Físico Médico adscrito al Departamento de Investigación del Hospital General de Culiacán, Comisionado a la UNEME de Oncología. 2. Jefa del Departamento de Centros de Salud.

Enviar correspondencia, observaciones y sugerencias a Luis Nabor Alejo Armenta. Juan Aldama y Ciudades Hermanas S/N, Col. Guadalupe, Culiacán, Sinaloa, Tel. (667) 7125577, buzón electrónico: luis_nabor@yahoo.com
Olga Martínez Sandoval. Servicios de Salud de Sinaloa, Cerro de Montebello 150, Fracc. Montebello, Culiacán, Sinaloa. Tel. (667) 7592509, buzón electrónico: olgamartinezsandoval@hotmail.com

a actividades Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), con lo que se cumple con el requisito principal para que los investigadores adscritos al centro participen en los programas y en las convocatorias para concursos en busca de financiamiento y apoyo a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

Por otra parte, contamos ya con la indización de la revista Archivos de Salud de Sinaloa en la reconocida base de datos IMBIOMED a partir de octubre de 2007, lo que nos obliga a aplicar medidas tendientes a una mayor productividad y la mejora en los aspectos teórico-metodológicos y clínicos de las investigaciones que se realizan en cada

una de las áreas y servicios de la institución cuya cadena empieza con la idea de proyecto, sigue con la elaboración-aprobación del protocolo, la planeación, la realización de actividades y, por último, culmina con la obtención de resultados, dan como producto las tesis, los artículos, los libros, las conferencias, las participaciones con ponencias en congresos y reuniones científicas. Tienen que cuidarse cada uno de los eslabones de esta cadena, lo que representa un reto que cada servicio –principalmente los responsables y el personal adscrito, que, conjuntamente con el Departamento de Investigación, deberán asumir con mayor propiedad y dedicación.

Bibliografía

1. De acuerdo con la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, aprobada por aclamación el 19 de octubre de 2005, a menudo y sin un marco regulador se multiplican las prácticas que traspasan las fronteras nacionales, como son: la realización simultánea en diferentes países de proyectos de investigación y de experimentos en el campo biomédico, la importación y exportación de embriones y células madre embrionarias, de órganos, de tejidos y de células, y la circulación transfronteriza de tejidos, de muestras de ADN y de datos genéticos. La instauración a nivel internacional de principios éticos es por lo tanto más necesaria que nunca. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, consultada el 6 de diciembre de 2007.

2. Datos tomados de la página oficial de los Servicios de Salud de Sinaloa en Internet, <http://www.ssa-sin.gob.mx/Hospitales/hospitales.htm>, consultada el 5 de diciembre de 2007.
